



## NOTA INTERIOR

**Fecha:** Alcañiz, a fecha de firma electrónica

**De:** Gerente del Sector de Alcañiz

**A:** Servicio de Concursos

**N/Ref:** PEB/im

**Asunto:** EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN SAS\_ALC\_2024\_PA34

## RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

En virtud del artículo Primero de la Resolución de 24 de agosto de 2022, del Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud, por la que se delegan determinadas competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria en BOA nº 211 de 31 de octubre 2022, y de acuerdo con lo establecido en el art. 116 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Sector de Alcañiz tiene que formalizar el contrato que tiene por objeto el "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ECOGRAFÍA PARA DISTINTOS SERVICIOS DEL NUEVO HOSPITAL DE ALCAÑIZ".

Se trata de un contrato de suministros conforme al art. 16 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

### PRESUPUESTO CAPÍTULO VI:

IMPORTE: 1.423.500,00 € IVA excluido, con IVA 1.722.435,00 €, aplicación presupuestaria: G/4121/603000/91002, PEP 2024/052028.

A los efectos previstos en el artículo 101 de la Ley 9/2017 el valor estimado es 1.423.500,00 € (IVA excluido).

### RESUELVO:

Aprobar el inicio de expediente tramitación ordinaria, su adjudicación se realizará por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación con arreglo a lo previsto en el artículo 16, 131 y siguientes, 145 y 156 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

En Alcañiz a fecha de la firma electrónica

Documento firmado electrónicamente por Pedro Manuel ECED BELLIDO,  
Gerente de Sector de Teruel, P.O. de 29 de agosto de 2023, Gerente de Sector de Alcañiz

Doctor Repollés, 2  
44600 ALCAÑIZ (Teruel)  
Teléfono 978 83 01 00  
Fax 978 83 09 77